

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de febrero de 2019

Versión estenográfica de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el mezzanine norte de este recinto legislativo

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: ... esta campana que no me gusta...

Buenas tardes a todos, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, les doy la más cordial bienvenida a esta séptima reunión ordinaria de trabajo. Ruego a la secretaría dar cuenta del cómputo de asistencia.

El secretario diputado : Muy buenas tardes compañeras, compañeros, diputados.

Presidenta, le informo que contamos con la presencia de 21 miembros de esta comisión, por lo tanto tenemos quórum.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, siendo las 18 horas con 18 minutos, se abre la séptima reunión de trabajo de esta Comisión de Gobernación y Población.

Ruego a la secretaría dar cuenta del orden del día, inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno.

El secretario diputado : Doy lectura al orden del día.

Orden del día:

Primero. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Dos. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Tres. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

Comisión de Gobernación y Población

Séptima reunión ordinaria

Martes 26 de febrero de 2019

Cuatro. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

1. Dictamen que contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

2. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de fusionar las comisiones de capacitación electoral y educación cívica, y de organización electoral del Instituto Nacional Electoral.

3. Dictamen a la minuta, proyecto de decreto que reforma los artículos, 20, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería, para los efectos de la fracción D, del artículo 72 Constitucional.

4. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que abrogan la Ley de Seguridad Interior.

5. Dictamen con el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda “al movimiento estudiantil del 68”.

6. Dictamen que contiene iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

7. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad.

Cinco. Asuntos generales.

Seis. Clausura.

En votación económica pongo a consideración de la asamblea si es de aprobarse.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Diputado secretario, yo quiero hacer varias modificaciones al orden del día.

En el numeral dos de los dictámenes, que es el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de fusionar las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, se ha decidido bajar el dictamen, toda vez que se va a realizar una mesa de trabajo con el Instituto Nacional Electoral, y esta comisión, y algunos integrantes de la Junta de Coordinación Política, para dar un sentido diferente al dictamen que se les presentó con anterioridad.

En el punto cuatro, el dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto, en este dictamen, en el número cuatro era declaración de invalidez, sin embargo, nuestro orden jurídico quedaría como declaración de validez y lo que estamos proponiendo es que se abrogue toda vez que la Suprema Corte de Justicia hizo un señalamiento a la Ley de Seguridad Interior.

El tercer punto es el número ocho, que es en relación... el seis que es el dictamen que contiene iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, igualmente es un dictamen que vamos a bajar del orden del día, toda vez que nos están haciendo algunas observaciones y queremos ponerlo a consideración de alguno de los coordinadores parlamentarios de esta Cámara de Diputados.

Serían tres puntos los que estaríamos modificando en el orden del... y el número siete que es el dictamen que se desechaba sobre la iniciativa a la modificación al artículo 20 de la Ley de Nacionalidad, la diputada promovente nos pide sea retirado del orden del día, toda vez que hay una iniciativa que están en espera de que se pueda aprobar, es una iniciativa constitucional y tiene que ver con este mismo dictamen.

Entonces nos quedarían solamente el dictamen 1, el tres, cuatro y el número cinco, serían los dictámenes que estaríamos aprobando en esta sesión séptima de la Comisión de Gobernación.

Comisión de Gobernación y Población

Séptima reunión ordinaria

Martes 26 de febrero de 2019

El secretario diputado : Bien, compañeras, compañeros diputados, quienes estén por la afirmativa de las modificaciones y de la aprobación de este orden del día, sírvanse manifestarlo. Gracias. Quienes estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aprobado el orden del día, ruego a la secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la reunión anterior.

El secretario diputado : En votación económica, consulto a la asamblea, si es de aprobarse el acta de la reunión anterior, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestando levantando la mano. Muchas gracias. Quienes estén por la negativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado.

En consecuencia pasamos al cuarto punto de nuestro orden del día, correspondiente a la discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen, mismos que les fueron oportunamente distribuidos por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 188 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, daremos inicio a su discusión.

Iniciamos con la discusión del dictamen que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, que tiene que ver con el recurso necesario para consolidar... perdón, creo que voy en otro punto... que faculta la consejería jurídica del Ejecutivo Federal para determinar la dependencia en la que recaerá en la representación para la defensa de la federación ante cualquier tipo de juicios y procedimientos, y esta facultad es necesaria para transitar de una procuraduría a una fiscalía general y su naturaleza autónoma no le permite seguir representando a la federación.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

Por lo tanto se somete a consideración el dictamen y los diputados... consulto si alguno de los diputados integrantes quiere hacer uso de la palabra.

El secretario diputado : Diputada Marina.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Adelante, diputada Marina del Pilar.

La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda: Buenas tardes.

Básicamente es un cambio en la redacción, un tema de forma, no tanto de fondo, en donde yo propondría que... donde dice, “con cualquier carácter hay una...”

(Sigue turno 2)

donde dice con cualquier carácter hay una coma en la propuesta del dictamen, que fuera punto y seguido. Con cualquier carácter, punto, y entonces poner en el caso de los procedimientos, coma, la consejería podrá determinar la dependencia. O sea, básicamente nada más es un tema de redacción para que quedara más claro el texto, ¿no?, pero...

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Es que no, es un. Sí. Diputada Tatiana.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: La manera en que lo está planteando cambia el sentido. Nada más... y procedimientos... en el caso de estos últimos, ya, okey, no, está bien, ya, ya.

La diputada : ¿Sí?

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Es correcto, diputada Marina. Hacemos la corrección sin ningún problema, si no hubiera alguna objeción de los diputados integrantes de la comisión. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Sometámoslo a votación.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

El secretario diputado : Consulto si es de aprobarse la propuesta de modificación. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén en contra (votación). Quienes se abstengan (votación). Mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia solicito a la Secretaría consulte, en votación nominal, si el dictamen es de aprobarse. Empezamos por el diputado César Hernández.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Morena. A favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo. A favor.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses: Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Morena. A favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: A favor.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: De Morena. Por la afirmativa, a favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: A favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: De Morena. A favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: A favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena. A favor.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: A favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Morena. A favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: A favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: De Morena. A favor.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: PRI. A favor.

La diputada Ivonne Liliana Álvarez García: PRI. A favor.

El diputado Valentín Reyes López: Morena. A favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano. A favor.

La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda: Morena. A favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Del PES. A favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Diputado, le damos la más cordial bienvenida como integrante a esta Comisión de Gobernación.

El secretario diputado : Bien. Informo el resultado de la votación, 21 diputadas y diputados por la afirmativa, ningún diputado por la negativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aprobado en lo general y en lo particular. Remítase a la Mesa Directiva.

Continuamos con la discusión del dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de requisito para comercio de billetes de lotería.

El dictamen va en sentido negativo. La propuesta aprobada por esta Cámara en la legislatura pasada señalaba que su objeto era dotar a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública de alternativas para su inserción a nuevos mercados y obtener recursos necesarios para consolidar su objeto de creación. Sin embargo, las normas propuestas no conseguían de manera puntual y convincente ese objetivo, por lo que el Senado consideró que no se justificaba tal reforma.

Ponemos a consideración, si alguno de los diputados integrantes de esta comisión desea hacer uso de la palabra. Si no hubiera alguna intervención, solicitaría al diputado secretario ponerla a consideración.

El secretario diputado : Bien. Se consulta a los compañeros diputados si es de aprobarse el dictamen de minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 10o. y 11o. de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de los requisitos para el comercio de billetes de lotería. Por tratarse de una votación nominal, ruego a los diputados y diputadas expresar su nombre y el sentido de su voto.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: De la fracción parlamentaria de Morena. En el sentido del dictamen, a favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Del Partido del Trabajo. A favor.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses: A favor.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: De Morena. A favor.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: A favor. De Morena.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena. A favor.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: De Morena. A favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Morena. A favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: De Morena. A favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: A favor.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena. A favor.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Morena. A favor.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Morena. A favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Movimiento Ciudadano. A favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: De Morena. A favor.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Del PRI. A favor.

La diputada Ivonne Liliana Álvarez García: PRI. A favor.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

El diputado Valentín Reyes López: Morena. A favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: De Movimiento Ciudadano. A favor.

La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda: De Morena. A favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Del PES. A favor.

El secretario diputado : Bien. Informo el resultado de la votación, 22 diputadas y diputados por la afirmativa, ningún diputado por la negativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado Aprobado en lo general y en lo particular. Remítase a la Mesa Directiva.

Continuamos con la discusión del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto con el que se abroga la Ley de Seguridad Interior. La Ley de Seguridad Interior, publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación y declarada inválida en su totalidad por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 15 de noviembre de 2018.

Como lo mencioné al inicio de la sesión, que se hacía la modificación al orden del día, la propuesta de modificación al punto resolutivo planteado en el dictamen, que señala que las propuestas han quedado sin materia en virtud de que la declaratoria de inconstitucionalidad que recayó sobre la Ley de Seguridad Interior, si bien es cierto, como se plantea en el dictamen, que dicho ordenamiento fue invalidado en su totalidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haciendo innecesaria la abrogación, se considera viable...

(Sigue turno 3)

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

... haciendo innecesaria la abrogación, se considera viable la eliminación de esta ley de nuestro orden jurídico, por lo que propongo modificar el resolutivo en los términos siguientes:

Artículo Único.

Se abroga la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación y declarada invalida en su totalidad por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 15 de noviembre de 2018.

Transitorio. Único.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y pediría a la secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse dicha modificación.

El secretario diputado : Gracias, presidenta. Consulto si es de aprobarse la propuesta de modificación propuesta por la diputada presidenta. ¿Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo? (votación), muchas gracias. ¿Quiénes estén por la negativa? (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias. En consecuencia solicito a la secretaría consulte en votación nominal si el dictamen es de aprobarse.

El secretario diputado : Se consulta si es de aprobarse el dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que abrogan la Ley de Seguridad Interior, por tratarse de una votación nominal, ruego a los diputados empezamos nuevamente, diputado.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Fracción Parlamentaria de Morena, a favor.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

El diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses: Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carillo: De Morena, muy contenta de que se esté haciendo esto, a favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: De Morena, a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena, a favor.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: De Morena, a favor.

El secretario diputado Felipe Fernando Macías Olvera: Del PAN, a favor.

El secretario diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: A favor.

La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares: De Morena, a favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: A favor.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena, a favor.

La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López: A favor.

La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda: Morena, a favor.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

El secretario diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

La secretaria diputada Martha Tagle Martínez: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: De Morena, a favor.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: A favor.

El diputado Valentín Reyes López: A favor.

La diputada Carmen Julia Prudencia Salas: De Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Marín del Pilar Avila Olmeda: Morena, a favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: De Encuentro Social, a favor.

El secretario diputado : Gracias, informó el resultado de la votación, 22 diputadas y diputados por la afirmativa, ningún diputado por la negativa. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aprobado en lo general y en lo particular, remítase a la Mesa Directiva. Continuamos con la discusión del dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para la inscripción de honor en la Cámara de Diputados, la leyenda al Movimiento Estudiantil del 68.

Toda vez que ya se aprobó y se puso la placa y la letra de Movimiento Estudiantil del 68, queda desechado este dictamen.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

Si alguno de los diputados integrantes de la comisión tiene alguna observación, sino solicitaría al secretario ponerlo a votación.

El secretario diputado : Aquí al dictamen, que se deseche iniciativa con proyecto de decreto para la inscripción de honor para la Cámara de Diputados, la leyenda Al Movimiento Estudiantil 68. Por tratarse de una votación nominal, ruego a los diputados y diputadas expresarse claramente su nombre y el sentido de su voto.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: A favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses: Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Tatiana Clouthier Carillo: Morena, a favor.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: De Morena, a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena, a favor.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría: Morena, a favor.

El secretario diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN, a favor.

El secretario diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: A favor.

La secretaria diputada Araceli Ocampo Manzanares: De Morena, a favor.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: A favor.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Morena, a favor.

La secretaria diputada Beatriz Dominga Pérez López: Morena, a favor.

La secretaria diputada Sandra Paola González Castañeda: Morena, a favor.

El secretario diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

La secretaria diputada Martha Tagle Martínez: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: De Morena, a favor.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: A favor.

La diputada Ivonne Iliana Álvarez García: A favor.

El diputado Valentín Reyes López: A favor.

La diputada Carmen Julia Prudencia Salas: Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Marín del Pilar Avila Olmeda: Morena, a favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: De Encuentro Social, a favor.

El secretario diputado : Informo los resultados de la votación, presidenta, 23 diputadas y diputados por la afirmativa, ningún diputado por la negativa, mayoría por la afirmativa, presidenta.

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aprobado en lo general y en lo particular. Remítase a la Mesa Directiva y concluiríamos con la votación de nuestros dictámenes. El siguiente punto del orden del día serían asuntos generales, si algunos de los diputados tiene alguna observación, hay una solicitud, quisiera comentarles.

El día viernes comentarles, el día 18 de febrero de este mismo año se recibió oficio del secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nos informa del punto de acuerdo de la diputada Dulce María Sauri Riancho, que solicita una reunión de trabajo con el presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con el propósito de conocer el estado que guarda el Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía.

Al respecto de la Junta de Coordinación Política turnó a esta comisión, así como a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, dicho acuerdo a efecto de que se valore y brinde la atención procedente.

En consecuencia hemos invitado al presidente del INEGI, a una reunión de trabajo que tendrá verificativo el Jueves 14 de marzo a las 5:00 horas, en el salón protocolo del edificio C, de este recinto para que lo puedan agendar y estar presentes tanto los integrantes de gobernación como las otras dos comisiones.

La diputada : ¿No sé qué?

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Jueves 14, a las 17:00 horas. En el Salón Protocolo del Edificio C.

Consulto si alguna diputada o diputado desea hacer un planteamiento adicional. Si no hubiera algún tema adicional, daríamos clausura a nuestra séptima sesión de la Comisión de Gobernación, siendo las 18:42 minutos y de acuerdo a nuestro calendario la cita programada, no como sesión de comisión, sino

Comisión de Gobernación y Población
Séptima reunión ordinaria
Martes 26 de febrero de 2019

sería el próximo jueves 14 de marzo, a las 17:00 horas, con el INEGI, la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Muchísimas gracias a todos y les haremos llegar de todos modos las convocatorias a sus oficinas para que les puedan agendar la reunión. Muchísimas gracias a todos.

--o0o--